

El Ayuntamiento de Móstoles firma los convenios con las asociaciones sociales del municipio, dotados con 407.580€

Fecha de publicación: 13/07/2017 0:00

Descripción:

- **En total se han firmado siete convenios de colaboración con entidades sociales.**
- **Respecto al 2016, se han impulsado dos nuevos proyectos: el convenio con la Fundación RAIS de "Housing first" y el convenio con la asociación Punto Omega para la gestión del Centro Nocturno.**
- **De los convenios que se mantienen en el tiempo, se ha incrementado el presupuesto para la Casa de Acogida Solidaria, con Punto Omega y el de la inserción social de personas en situación de exclusión social, con RAIS Fundación.**

El alcalde de Móstoles, David Lucas, y el concejal de Cultura y Bienestar Social, Gabriel Ortega, han firmado esta mañana varios convenios de colaboración con RAIS Fundación, Punto Omega, Cruz Roja-Móstoles y el Grupo AMÁS-Social.

Al acto asistieron, en representación de Cruz Roja, el secretario del Comité Autonómico Madrid, Francisco Gabriel Sánchez; por parte del Grupo AMÁS, el presidente Carlos Emilio Pérez; de RAIS Fundación, el director general de José Manuel Caballo; y en representación de la Asociación PUNTO OMEGA, su presidente, David Barriopedro.

En total se han firmado siete convenios de colaboración con estas entidades sociales, que suman un importe total de 407.508 euros. El objetivo general de los mismos es financiar, por parte del Ayuntamiento, a aquellas entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades de interés general y que redundan en beneficio de los vecinos del municipio.

Respecto al 2016, se han impulsado dos nuevos proyectos, el convenio con RAIS Fundación de "Housing first" y el convenio con la asociación Punto Omega para

la gestión del Centro Nocturno. Del resto de acuerdos se han visto incrementados respecto al año anterior el de la Casa de Acogida Solidaria con Punto Omega, para el que se van a invertir 36.000€ frente a los 22.000€ del 2016; o para la inserción social de personas en situación de exclusión social con RAIS Fundación, al que se dota con 70.000 frente a los 54.920€ del año anterior.

Tras la rúbrica de los convenios, el alcalde de Móstoles, David Lucas, ha recordado que a lo largo de la legislatura "desde este Ayuntamiento se ha hecho un gran esfuerzo económico en materia de lucha contra la exclusión social y políticas sociales" y ha recordado que "cuando llegamos al Gobierno, el presupuesto destinado a servicios sociales era de 7 millones de euros y ahora se ha incrementado hasta los 8.553.000".

Asimismo, ha asegurado que "ante necesidades ilimitadas y recursos limitados teníamos que optar y lo hicimos por atender a las personas en estos tiempos de dificultad". Por otro lado, Lucas ha agradecido la labor de todas las asociaciones "pues su trabajo es parte de la solución de los graves problemas que aún se viven en el municipio".

Para concluir, el primer edil ha manifestado que "seguiremos avanzando, en próximos ejercicios presupuestarios, en el incremento de las ayudas en diferentes aspectos, garantizando la efectividad de los recursos que se destinan".

El concejal de Cultura y Bienestar Social, Gabriel Ortega, ha destacado el "uso responsable del dinero público por parte del Gobierno municipal". También ha agradecido la labor de las entidades sociales el trabajo conjunto y bien coordinado con los servicios sociales municipales "de tal forma que hacen que tengamos en nuestro municipio un sector social amplio, diversificado y capaz de afrontar los retos que tenemos por delante".

"Nos sentimos satisfechos y orgullosos de los nuevos proyectos que se han incorporado en esta forma de convenios y que nos ha permitido atender a sectores de la población que creemos que, hasta la fecha, estaban bastante abandonados", ha destacado el concejal.

Convenios con la Fundación RAIS

Se han firmado dos convenios entre el Ayuntamiento de Móstoles y RAIS Fundación. El primero destinado al desarrollo de actuaciones a favor de la inserción social de las personas en situación de grave exclusión social y, el segundo, para cofinanciar el proyecto Housing First. Entre los dos suman un total de 160.000€ con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

Las actuaciones que favorezcan la inserción social de las personas en situación de grave exclusión social de RAIS Fundación, recibirán 70.000 euros en concepto de subvención. El objetivo es que ambas instituciones trabajen conjuntamente para dotar a la ciudadanía de recursos que favorezcan la acogida y la atención social de personas que puedan ser susceptibles de caer en situación de exclusión que les conduzca al sinhogarismo.

Para ello RAIS Fundación desarrollará en la localidad un programa de acompañamiento psicosocial y laboral, al fin de que este colectivo pueda incrementar su autonomía a través del acceso a los recursos y a los derechos que como ciudadanos le están garantizados.

Además, el programa les ofrecerá un espacio de referencia a través de un centro de baja exigencia, flexible y adaptado a sus necesidades; alternativas de alojamiento y convivencia mediante el acompañamiento psicosocial a través del conocimiento de la oferta privada de pensiones y pisos compartidos del municipio; y atención especializada y continua para personas con grave deterioro, desde dispositivos socio-residenciales de viviendas tuteladas, donde se favorezca que la persona aborde procesos de mejora con la ayuda de personal especializado.

Por otra parte el proyecto Housing First, dirigido a personas sin hogar que RAIS pondrá este año en marcha, será subvencionado con 90.000 euros por parte del Consistorio. El objetivo a largo plazo es acabar con el "sinhogarismo de calle" en el municipio

En esta iniciativa participarán diez personas que tengan una larga trayectoria en situación de calle y problemas de salud mental y/o discapacidad, y/o consumo de drogas. El proyecto supondrá el acceso permanente e incondicional de éstas a viviendas unipersonales, así como un apoyo profesional individualizado.

El modelo Housing First presenta una metodología innovadora y avalada internacionalmente a través de evaluaciones sistemáticas, es sostenible económicamente y está centrado en las personas, promoviendo su autonomía y autodeterminación.

Convenios con Punto Omega

Dos son también los convenios firmados esta mañana con Punto Omega. El primero de ellos tiene por objetivo el desarrollo del proyecto "Casa de acogida solidaria" y el segundo el desarrollo del proyecto "Centro de noche".

El proyecto "Casa de Acogida Solidaria", que el Ayuntamiento financia con 36.000€, persigue un plan de intervención integral e individual para fomentar la autonomía de las personas. Familias con o sin menores a su cargo en situación de riesgo social; hombres y mujeres solos en situación de vulnerabilidad social; personas desempleadas que mantengan su autonomía personal y no presenten limitaciones físicas o psíquicas que le impidan realizar las actividades de la vida diaria, porque no lleven a cabo un seguimiento de su situación psicofísica, es decir, que no se encuentren en seguimiento por su médico o psiquiatra.

El piso estará ubicado en el municipio y tendrá capacidad para seis adultos y dos bebés. Será atendido por un trabajador social y personal voluntario que prestarán apoyo y realizarán labores de acompañamiento y gestiones varias.

El proyecto "Centro de noche" de Punto Omega recibirá, por otra parte, una subvención de 80.000,00 euros.

El Centro de Noche se concibe como un dispositivo dirigido a promover la inclusión social y garantizar los derechos básicos de las personas más excluidas del municipio. Estará abierto todas las noches (de 20:00 a 8:00 horas) durante los meses de frío (de enero a marzo y de primeros de noviembre hasta final de año), por lo que su cobertura se amplía considerablemente y no dependerá, como en años anteriores de que las temperaturas alcancen valores negativos.

En Centro de noche se ofrecerá atención a las necesidades básicas de descanso, alimentación, aseo personal y vestido. Además, asegurará un acompañamiento social a las personas que están en situación de calle en el municipio a través de un equipo profesional con presencia permanente en el centro.

Contará con 30 plazas de las que se beneficiarán personas mayores de 18 años, que estén en situación de calle y que hayan sido derivadas al mismo por instituciones municipales y/o otras entidades, principalmente por los Servicios Sociales.

Convenios con Cruz Roja

Los convenios firmados con Cruz Roja Española, el de "Casa de acogida de mujeres con cargas familiares no compartidas" y el de "Apoyo a la familia", suman un total de 73.080€. Su vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2018.

El desarrollo del proyecto "Casa de acogida para mujeres con cargas familiares no compartidas", será financiado por el Ayuntamiento con 36.080€. Se trata de un Convenio cuyo objetivo es la promoción de actividades encaminadas a la atención integral de mujeres con menores a su cargo y en situación de desamparo.

Para su desarrollo Cruz Roja aportará un inmueble, con el equipamiento y menaje necesario para su funcionamiento, así como el material y útiles necesarios para el mantenimiento y conservación del mismo. El mismo será destinado al alojamiento, manutención y atención social de cuatro mujeres mayores de edad, embarazadas y/o con hijos menores de 12 años.

Por su parte, el convenio de colaboración en materia de "Apoyo a la familia" está dotado con 35.000,00€ A través del mismo, Cruz Roja Española se compromete a proporcionar a las familias en situación de urgencia social, y durante periodo de tiempo limitado acorde a las circunstancias familiares, una alternativa para la conciliación familiar garantizando la atención y el cuidado de los menores dentro del espacio creado especialmente para ello.

El número de plazas previsto es de 28 niños/as y se dispondrá de dos plazas adicionales para las situaciones de urgencia. Las edades estarán comprendidas entre uno y tres años con la posibilidad de incorporación de niños de tres a cinco años en caso de no estar escolarizados y siempre durante la gestión de su escolarización.

El horario será de 9 a 14h. El tiempo máximo de permanencia variará en función de la valoración de la situación económica, social de la familia, y los tiempos mínimos pueden ser de una hora

El convenio también compromete a Cruz Roja Española a participar activamente en los Consejos sectoriales, establecer la coordinación necesaria para realizar actividades de bienestar social encaminadas a la ejecución de programas de Servicios Sociales de Prevención y Asistencia y a facilitar las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad.

Convenio con la Fundación AMÁS Social

Por último, el convenio de colaboración entre AMÁS Social y el Ayuntamiento permitirá que la fundación pueda seguir desarrollando en el municipio su programa de integración socio-laboral de personas con discapacidad con el fin de mejorar la situación de este colectivo frente al mercado de trabajo. El acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

Para tal fin el Ayuntamiento subvencionará con 60.500€ aquellas actividades que AMÁS Social dirija, entre otras, a la orientación profesional, formación y empleo, así como las campañas de sensibilización a la población sobre la discapacidad y aquellas que fomenten la inserción laboral del colectivo.